

Solicitud de servicio de Aula de Estudio

Curso 20__ - 20__

ALUMNO/A	
Apellido 1	Apellido 2
Nombre	Curso

Solicita el servicio de Aula de Estudio

PERÍODO
<input type="checkbox"/> octubre a mayo
<input type="checkbox"/> De _____ a _____

Modalidad:

- Mediodía
 Tarde
 Mediodía/Tarde

Las familias que deseen cambiar algún aspecto del servicio deben comunicarlo antes de finalizar el mes anterior a que sean efectivos.

Datos de domiciliación de recibos

DATOS BANCARIOS					
Titular					
IBAN					

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS - COLEGIO MIRALBA Contacto: dpo@jesuitinas.es
Finalidades	Solicitud servicio de Aula de Estudio
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Destinatarios	Entidades colaboradoras necesarias para el desarrollo de la actividad.
Derechos	Acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, tal como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos solicitándolo por escrito en el propio Colegio / en nuestra página

Recibí resguardo
(firma padre, madre o tutor legal)

En Vigo, a _____ de _____ de 20__

Resguardo de Solicitud de servicio de Aula de Estudio

Curso 20__ - 20__

ALUMNO/A	
Apellido 1	Apellido 2
Nombre	Curso

Modalidad:

- Mediodía Tarde Mediodía/Tarde

Sello del centro

En Vigo, a _____ de _____ de 20__

REGLAMENTO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO AULA DE ESTUDIO

Las familias de los alumnos/as usuarios del servicio se comprometen al pago mensual de la cuota establecida para cada curso. El impago del recibo restringe el acceso al Aula de Estudio.

Los alumnos/as usuarios del servicio deberán guardar la debida compostura y comportamiento. En caso de incumplimiento de las normas el Centro puede tomar medidas previo aviso a las familias, de la apertura de un parte de disciplina leve, grave o muy grave que tiene como consecuencia la sanción establecida en el Reglamento de Régimen Interior del

Centro conforme a la categoría de la mencionada falta.

Las familias que deseen cambiar algún aspecto del servicio deben comunicarlo en recepción antes de finalizar el mes anterior a que sean efectivos.

Enterado/a del reglamento
(firma padre, madre o tutor legal)

En Vigo, a de de 20

REGLAMENTO CORRESPONDIENTE AL COMEDOR ESCOLAR

Las familias de los alumnos/as usuarios del servicio se comprometen al pago mensual de la cuota establecida para cada curso. El impago del recibo restringe el acceso al Aula de Estudio.

Los alumnos/as usuarios del servicio deberán guardar la debida compostura y comportamiento. En caso de incumplimiento de las normas el Centro puede tomar

medidas previo aviso a las familias, de la apertura de un parte de disciplina leve, grave o muy grave que tiene como consecuencia la sanción establecida en el Reglamento de Régimen Interior del Centro conforme a la categoría de la mencionada falta.

Las familias que deseen cambiar algún aspecto del servicio deben comunicarlo en recepción antes de

finalizar el mes anterior a que sean efectivos.